

GUSTAVO ALFONSO CANCINO VALDÉS

RUT. N° 7.414.550-7

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.**

SANTIAGO, 30 DIC 2016

RES. EX. DAC. N° 055 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 29/12/2016 del contribuyente don GUSTAVO ALFONSO CANCINO VALDÉS, RUT N° 7.414.550-7, con domicilio en Avda. Federico Errázuriz N° 1285, comuna de Pudahuel, con giro o actividad comercial de Pastelería, Rotisería, Carnicería y Almacén; solicitando Derogación Total de la autorización para emitir vales por medio de máquina registradora.

Resol. Ex. N° 77312005470 del 24/05/2012 y Resol. Ex. N° 77312009459 del 05/09/2012, dictada por la XIV D.R.M. Santiago Poniente, ubicada en Avda. Federico Errázuriz N° 1285, comuna de Pudahuel, por cambio de razón social.

MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO	CAJA N°	N° FISCAL
UNIWELL	LX 5700	A101A1406	A	1	208794

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"**



JUDITH CORREA LARA
JEFA DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE (S)

Distribución:

- A: Don Gustavo Alfonso Cancino Valdés
Avda. Federico Errazuriz 1285
Pudahuel
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento de Asistencia al Contribuyente
- Expediente